

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANGELIC PRODUCCIONES Y PUBLICIDAD C.A.**

En quito, a los 18 días del mes de Abril de 2016; a las 8:30 horas, en las oficinas sita en dirección, a nombre y en representación de **ANGELIC PRODUCCIONES Y PUBLICIDAD C.A.**

Por disposición de los accionistas, preside la Junta la Sra. Martínez Martínez Angélica Marcela y actúa como secretario Morales Negrete Iván Xavier.

El presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas que es como sigue:

Accionistas	Capital Pagado	Acciones
Martínez Guamanzara Jaime Eduardo	50.00	50
Martínez Martínez Angélica Marcela	950.00	950
Total	1000.00	1000

Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objetivo de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno: Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta la Señora Martínez Martínez Angélica Marcela Gerente General, respecto al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Dos: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Tres: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La junta pasa a conocer el Orden del Día:

Uno: Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta la Señora Martínez Martínez Angélica Marcela Gerente General, respecto al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.

La presidenta dispone que la secretaria de actas proceda a dar lectura del Informe de Labores que presenta el Señor Gerente General de la Compañía, Martínez Martínez Angélica Marcela, por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015; los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

Dos: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.

La presidenta dispone que la Secretaria de Actas de lectura del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, C.P.A Lic Reyner Bernal Bernal , respecto del ejercicio económico 2015; los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

Tres: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La junta examina los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de varias deliberaciones, el Balance General y el Estado de Resultados es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Sin otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

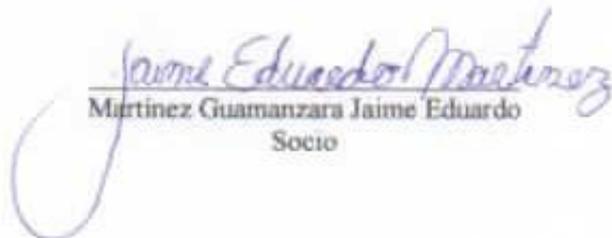
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta de la Junta General, la misma es aprobada por un unanimidad. Se clausura la sesión a las 12:00 horas. Firman la presente:



Martínez Martínez Angélica Marcela
Presidenta de la Junta



Morales Negrete Iván Xavier
Secretaria de Acta



Martínez Guamanzá Jaime Eduardo
Socio